

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	402152					
Denominación (español)	Metodología y Documentos de Referencia					
Denominación (inglés)	Methods in Teaching ELE. Reference Guidelines					
Titulaciones	Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo						
Materia	Metodología y documentos de referencia					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	1	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Carmen Galán Rodríguez		296		cgalan@unex.es		
Área de conocimiento	Lingüística General					
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General					
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.						
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.						
CG1 - Capacidad de gestión de la información que implique el uso en el aula de ELE de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.						
CG2 - Capacidad para gestionar el aprendizaje en entornos plurilingües con especial atención a la actual situación intercultural.						
CG3 - Capacidad para evaluar las diferentes variables que intervienen en la adquisición de la competencia lingüística comunicativa para elaborar las acciones didácticas y aplicarlas a la resolución de problemas vinculados al aprendizaje de la lengua.						
CG4 - Capacidad para analizar críticamente la experiencia en el aula de ELE según los nuevos modelos de aprendizaje, con el objetivo de mejorar la eficacia de la práctica docente, integrando los conocimientos adquiridos.						
TRANSVERSALES						
CT1 - Capacidad para analizar y sintetizar textos genéricos y específicos.						
CT2 - Capacidad para planificar y gestionar el tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.						

CT3 - Capacidad para buscar y seleccionar adecuadamente en las fuentes de documentación, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en Red (Internet, revistas digitales, Webs, etc.).

CT4 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, de manera que se potencie y facilite el carácter interdisciplinar y avanzado de los estudios.

CT5 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente con un nivel de conocimientos avanzado las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CT6 - Capacidad para diseñar y gestionar proyectos docentes y de investigación.

ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer y comprender conocimientos lingüísticos, literarios y socioculturales del español que aporten una base para instruir a los futuros estudiantes en los aspectos más relevantes del sistema lingüístico del español y de su uso estándar, dentro de los planos fonético, morfosintáctico, léxico, pragmático y sociolingüístico y para realizar investigaciones en el ámbito de las estrategias docentes y didácticas de ELE.

CE2 - Poseer y comprender conocimientos específicos y avanzados de las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de ELE.

CE4 - Capacidad para desarrollar estrategias didácticas que permitan el adecuado desarrollo de las competencias y destrezas del español tanto en la producción oral como en la escrita.

CE5 - Capacidad para promover el conocimiento y la valoración de la cultura en lengua española desde un punto de vista constructivo e integrador.

CE6 - Capacidad para evaluar el conocimiento lingüístico-cultural de los estudiantes de español a partir del diseño de pruebas específicas que logren valorar las diferentes destrezas comunicativas.

CE7 - Capacidad para detectar y corregir los errores en la producción y comprensión de la lengua española, tanto desde el punto de vista oral, como escrito.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Esta es una materia introductoria sobre la que se asienta la oferta académica del Máster y recoge en su planteamiento, basado en las directrices del *MCER* y del *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, aspectos generales de todas las materias que el estudiante cursará, pues su propósito es integrar un conjunto conocimientos generales que posteriormente puedan ser aplicados, bien en su perspectiva docente, bien en su faceta investigadora.

Observaciones:

El alumnado deberá contar con los conocimientos básicos sobre la organización de un sistema lingüístico propios de un graduado/a (o licenciado/a) en titulaciones relacionadas con las lenguas (modernas o clásicas), la logopedia, la traductología, la comunicación, etc. Es recomendable tener experiencia en el uso de plataformas de enseñanza virtual y en la búsqueda y empleo de recursos a través de Internet.

Temario

Denominación del tema 1: Enfoques y métodos en la enseñanza ELE.

Contenidos del tema 1: Presentación de los diferentes métodos de enseñanza de lenguas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicios prácticos de aplicación de los principios teóricos de los métodos de enseñanza (en el aula).

Denominación del tema 2: Documentos de referencia para la enseñanza del español. El *MCER* y la enseñanza de lenguas: las dimensiones horizontal y vertical del *MCER*, las Escalas y el *Volumen Complementario*; el *Plan curricular del Instituto Cervantes* y el Portfolio Europeo en sus distintos niveles. El *ACTFL Proficiency Guidelines*.

Contenidos del tema 2: Descripción de los documentos de referencia fundamentales para la enseñanza de lengua.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Prácticas con escalas y propuestas didácticas.

Denominación del tema 3: Los sistemas de certificación del español (DELE; SIELE; CCSE). Descripción de los modelos de evaluación del Instituto Cervantes en las pruebas DELE, SIELE y CCSE.

Contenidos del tema 3: Descripción de los modelos de evaluación del Instituto Cervantes en las pruebas DELE y SIELE. Descripción de la prueba y anclaje en el PCIC.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios prácticos de evaluación según los modelos que aplican en el DELE y en el SIELE (en el aula).

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	50	15				5		30
2	50	15				5		30
3	46	15				5		30
Evaluación	4							
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El planteamiento de esta asignatura distingue entre actividades presenciales y trabajo no presencial.

1. Las **actividades presenciales** corresponden a las clases de la asignatura, que se dividen en teóricas y prácticas:

En las **clases teóricas (GG)** se explican los contenidos previstos en el temario de la asignatura. Para facilitar y agilizar ese objetivo, el alumnado tendrá a su disposición en el campus virtual de la UEX esquemas conceptuales de los temas y diversos materiales gráficos que complementarán la explicación teórica.

Las **clases prácticas (SL)** sirven para poner en común, corregir y comentar las actividades prácticas que el alumnado deberá realizar en cada uno de los temas del programa.

2. Por su parte, el **trabajo no presencial** incluye —además del estudio, de la consulta de los materiales teóricos y de la realización de las actividades prácticas señaladas anteriormente—, la realización de un trabajo, cuyo contenido y objetivos se explicarán detalladamente en las primeras semanas del curso.

Respecto a las metodologías docentes, se practicarán las siguientes:

- Exposición teórica: explicación en el aula de los conceptos fundamentales de la asignatura.
- Resolución de ejercicios y estudio de casos: presentación en el aula, por parte de la profesora y del alumnado, de forma individual o en grupo, de los ejercicios propuestos para cada tema. Aplicación práctica de la teoría a casos particulares para reforzar el aprendizaje y como herramienta de evaluación.
- Aprendizaje orientado a proyectos: elaboración de actividades didácticas, de forma individual o en grupo, que se expondrán en el aula y serán objeto de evaluación.
- Aprendizaje a través del aula virtual.

Resultados de aprendizaje

1. Saber identificar y aplicar los elementos de un método de enseñanza de ELE y relacionarlos con el enfoque asumido.
2. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y evaluar críticamente los elementos de los métodos vigentes y sus consecuencias en el enfoque asumido.
3. Conocer los documentos de referencia para la enseñanza del español: *MCER*, *Plan Curricular* del Instituto Cervantes, el Porfolio Europeo y el *ACTFL Proficiency Guidelines* en sus distintos niveles.
4. Conocer los sistemas de certificación del español: Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE), Servicio internacional de evaluación de la lengua española (SIELE) y prueba de Conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE).be tomarse de la memoria verificada del título.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo a la profesora durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la convocatoria ordinaria, la asignatura se evalúa de la siguiente manera:

- i. Elaboración de trabajos (actividades didácticas, ejercicios), de manera individual o en grupo. Porcentaje: 70 %.
- ii. Actividades formativas en las que el/la estudiante realiza y presenta en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal: cuestionarios, exposiciones orales, análisis y elaboración de materiales, etc. Porcentaje: 30 %.

Advertencias

- a) Cada una de estas secciones se puntuará sobre 10, puntuación que luego se ponderará en función del valor porcentual citado.
- b) Será necesario alcanzar en todas estas secciones la calificación de 5 para superar la asignatura.
- c) Si un/a estudiante alcanza al menos la calificación de 5 en una de las secciones, pero no en el global de la asignatura, podrá mantener esa nota, si así lo desea, para siguientes convocatorias.

1.2. Criterios de evaluación

Para el examen y las exposiciones orales (tanto del trabajo como de las actividades prácticas) se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) Rigor científico en la explicación de las cuestiones teóricas y en la definición de los conceptos.
- b) Profundidad en la exposición.
- c) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina.
- d) Claridad y coherencia en la redacción o en la exposición oral.

Por lo que respecta a la elaboración de trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Capacidad para sintetizar los datos teóricos de forma clara y coherente.
- b) Establecimiento de unos objetivos y unas conclusiones científicas coherentes.
- c) Manejo adecuado de la bibliografía.
- d) Demostración de la iniciativa personal para la reflexión y el análisis crítico.
- e) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina y de las normas existentes en cuanto a la presentación formal de trabajos científicos (notas, citas, bibliografía...).
- h) Claridad y corrección en la redacción, tanto desde el punto de vista formal (puntuación, ortografía) como conceptual.
- i) El trabajo deberá ser necesariamente original. Por tal razón, se calificarán con 0 los trabajos que supongan una mera copia de fuentes bibliográficas, independientemente de la procedencia de estas, en los que se constate un empleo literal y abusivo de las fuentes bibliográficas o documentales (incluidos los materiales procedentes de Internet) o un uso fraudulento de la IA en un porcentaje superior al 20 %.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Todas las actividades descritas son recuperables en la convocatoria extraordinaria, si bien las que deben ser realizadas en clase durante el periodo lectivo lo serán en la siguiente forma: En la convocatoria extraordinaria, el/la estudiante deberá realizar un examen práctico (60 %), que consistirá en la evaluación de una producción escrita de los niveles A2, B2 o C2 y una prueba escrita teórica (40 %) en la que podrá elegir entre la definición por extenso de cinco conceptos o la respuesta detallada a dos preguntas teóricas.

1.4. Observaciones

La detección de plagio o de uso inapropiado de la IA, en un porcentaje igual o superior al 20 %, en alguna de las actividades de evaluación supondrá la calificación de “Suspenso 0” y la imposibilidad de recuperar dicha actividad.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El examen que se propondrá para este sistema de evaluación tendrá la siguiente estructura:

- a) Evaluación de una producción escrita de los niveles A2, B2 o C2 (para esta parte se puede traer material) (60 %);
- b) Definición por extenso de cuatro conceptos (40 %).

2.2. Criterios de evaluación

Para el examen y las exposiciones orales (tanto del trabajo como de las actividades prácticas) se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) Rigor científico en la explicación de las cuestiones teóricas y en la definición de los conceptos.
- b) Profundidad en la exposición.
- c) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina.
- d) Claridad y coherencia en la redacción o en la exposición oral.

Por lo que respecta a la elaboración del trabajo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Capacidad para sintetizar los datos teóricos de forma clara y coherente.
- b) Establecimiento de unos objetivos y unas conclusiones científicas coherentes.
- c) Manejo adecuado de la bibliografía.
- d) Demostración de la iniciativa personal para la reflexión y el análisis crítico.
- e) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina y de las normas existentes en cuanto a la presentación formal de trabajos científicos (notas, citas, bibliografía...).
- h) Claridad y corrección en la redacción, tanto desde el punto de vista formal (puntuación, ortografía) como conceptual.
- i) El trabajo deberá ser necesariamente original. Por tal razón, se calificarán con 0 los trabajos que supongan una mera copia de fuentes bibliográficas, independientemente de la procedencia de estas, o en los que se constate un empleo literal y abusivo de las fuentes bibliográficas o documentales (incluidos los materiales procedentes de Internet).

Bibliografía (básica y complementaria)

Se presentan únicamente los manuales que se consideran básicos para obtener una idea global de los contenidos de la asignatura. A lo largo del curso se proporcionarán listados de bibliografía más específica.

–Antón, Marta (2013): *Métodos de evaluación de ELE*, Madrid, Arco-Libros.

–Bordón, T. (2006): *La evaluación de la lengua en el marco de la E/L2: Bases y procedimientos*, Madrid, Arco Libros.

–Consejo de Europa (2001): *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment*, Cambridge, Cambridge University Press, traducido al español por el Instituto Cervantes y publicado en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la editorial Anaya. Disponible en: Instituto Cervantes (2001):

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

–Consejo de Europa (2021): *Volumen complementario*, Instituto Cervantes.

–Díaz Rodríguez, Lourdes, Martínez Sánchez, Roser, Redó Banzo, Juan Antonio (2011): *Guía de contenidos lingüísticos por niveles del español según el Marco Europeo de Referencia para ELE*, Madrid, Octaedro. **S8.134'24 DIA gui.**

–El Portfolio Europeo de las Lenguas en España: <http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=343>

–Instituto Cervantes (2007): *Plan Curricular. Niveles de referencia para el español*. Biblioteca Nueva.

–Llorián, S. (2008): *Entender y utilizar el Marco común europeo de referencia desde el punto de vista del profesor de lenguas*. Santillana. Universidad de Salamanca.

–Moreno, Francisco, Gil, María y Alonso, Kira (1998): *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro* (Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE), Alcalá, Servicio de publicaciones. **S8.134'24 CON ens**

Véanse especialmente los capítulos 1: Javier Zanón, “La enseñanza del español mediante tareas”, pp. 13-24; cap. 2: Ernesto Martín Peris: “Libros de texto y tareas”, pp. 15-52; cap. 6: Álvaro García Santa-Cecilia: “El diseño curricular del Instituto Cervantes y la enseñanza mediante tareas”, pp. 121-150.

–Proyecto DIALANG <http://www.dialang.org>

–Richards, Jack C. y Rodgers, Theodore (2001): *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas* (2ª ed.), Madrid, Edinumen, 2003. **S81'24 RIC enf**

–Sánchez, Aquilino (1997): *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*, Madrid, SGEL (2000, 2ª ed.). **S81'24 SAN met**

–Sánchez Lobato, J. & Santos, I. (eds.): (2004): *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid, SGEL. **S8.134'24 VAD**

Véanse especialmente *El proceso de aprendizaje* y *Los objetivos y el proceso de enseñanza*.

–Torijano, A. (2004): *Errores de aprendizaje, aprendizaje de los errores*, Madrid, Arco Libros.

Otros recursos y materiales docentes complementarios